

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Uno - Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, y del Dr. Guillermo Andrés Bazzan, Secretario, en los autos: LEDESMA, LORENZO y PAYERO, ESTELA MARIS, por su hija menor c/MIKOLAJUNAS, PABLO DANIEL y Otro s/Daños y Perjuicios; Expte. 638; año 2.009, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Sr. Pablo Daniel Mikolajunas, los siguientes decretos: Santa Fe, 14 de Agosto de 2013, a los mismos fines que la anterior y bajo idénticos apercibimientos que los oportunamente decretados, señálase nueva fecha de audiencia prevista por el Art. 555 del C.P.C.C., para el día 24 de Abril de 2014 a las 11 horas citándose a las partes y testigos con transcripción de la parte pertinente del decreto de fecha 27/04/2011 (fs.80/81) y los apercibimientos legales. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzan, Secretario; Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez. Santa Fe, 27 de Abril de 2011. Pruebas de la parte actora (fs. 19/20). Confesional: Para que tenga lugar la absolución de posiciones del demandado Pablo Daniel Mikolajunas, cíteselo a la audiencia señalada, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzan, secretario; Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez. Santa Fe, 28 de Octubre de 2013. Agréguese las cédulas acompañadas. A los fines notificatorios solicitados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzan, Secretario; Dra. Julia Elena Gandolla, Juez. Dra. Mónica El Saliva Prosecretaría. Santa Fe, 18 de noviembre de 2013. Dra. Mónica E. Saliva, Prosecretaría.

S/C 216978 Nov. 28 Dic. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos CHIARAVIGLIO, MIGUEL ANGEL c/ZANUTTINI, JOSE s/Pedido de Quiebra; (Expte. 444/13), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Autos y Vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de José Zanuttini, con domicilio real en calle San Martín 2471, de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe y legal en calle San Martín 3464 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario previsto por el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el punto 13). 10) Diferir el modo de realización de los bienes del fallido para luego de realizada la incautación de los mismos. 11) Designar audiencia para el sorteo Síndico de la lista "B" de contadores obrante en el Juzgado el día 20/11/13 a las 10 hs. Oficiése al Consejo de Ciencias Económicas. 12) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes de la fallida, la que comprenderá en su caso la clausura del establecimiento del mismo, de sus oficinas y demás lugares en que se hallen sus bienes y documentos; y la posterior entrega de los bienes al Síndico con las formalidades del inc. 2° del Art. 177 de la L.C. A sus efectos líbrese oficio al Sr. Juez con jurisdicción en la localidad de San Carlos Centro. Habilítense los días y horas que fueren menester. 14) Fijar el día 10/02/2014, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 15) Fijar el día 24/02/13 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 27/03/14 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 16/05/14 para la presentación del Informe General. 17) Líbrese los oficios y exhortos pertinentes a los Sres. Jueces de los Juzgados donde tramiten causas judiciales contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a los fines de que sean remitidos a este Tribunal, con los alcances y las limitaciones contenidas en el Art. 132 L.C.Q. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.). 20) Comuníquese al Registro de Proveedores de la Provincia. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Forno de Piedrabuena; Jueza; Patricia Mazzi, secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 20 de Noviembre de 2013 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico la C.P.N. Pellegrini, María Eugenia con domicilio en calle San Jerónimo 3079 de esta ciudad. Dra. Patricia Laura Mazzi Secretaria.

S/C 217048 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos FELDMAN, PERLA SUSANA c/DAVID DANIEL E HIJOS, SOCIEDAD COLECTIVA S/ JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN,

Expte. 1249 año 2.013, se cita y emplaza "DAVID DANIEL E HIJOS" SOCIEDAD COLECTIVA, y/o QUIEN SE CONSIDERE PROPIETARIO y/o CON DERECHO AL INMUEBLE objeto del presente que se describe más abajo, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El inmueble referenciado se describe así: "Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Laguna Paiva, Departamento La Capital de esta Provincia de Santa Fe, sobre calle Maipú entre las de J. B. Alberdi y M. Moreno, que se compone de: 35,16 metros en su límite Norte entre los puntos A y E, lindando con el inmueble de la Sra. Amoedo, Marta Isabel y otros; 15,40 metros en su límite Oeste, entre los puntos E y D, lindando con el inmueble del Señor Ramos, Claudio Adrián y otros; 9,61 metros de lado entre los puntos D y C, y luego la línea quiebra con un ángulo de 181° 46' 09" para formar entre los puntos C y B un lado de 25,54 metros, conformando ambos segmentos (CD y BC) el límite sur del inmueble, lindando con el del Señor Pelaez, Eduardo; y 15,00 metros en su límite Este entre los puntos B y A, lindando con la calle Maipú". Según informe del Registro General de la Propiedad que adjuntamos (fs. 25 a 27), el inmueble se halla Inscripto bajo el N° 40445, F° 1611, T° 199 I, Dto. La Capital en fecha 2 de Agosto de 1.956, a nombre de "DAVID DANIEL e HIJOS" SOCIEDAD COLECTIVA. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa fe, 12 de noviembre de 2004. Fdo.: Dr. Ríos - Juez- Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 276 217031 Nov. 28 Dic. 2

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación Santa Fe en los autos caratulados CASCO c. CASCO ALBERTO s/Prescripción adquisitiva CUIJ 21-00027097-8 se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22 de octubre de 2013. Atento el estado de autos, a lo solicitado no ha lugar. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase rebelde a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Aylagas, Juez Dra. Viviana Marín, Secretaria. Secretaría, 13 de noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaría.

\$ 33 217012 Nov. 28 Dic 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos ROSSANIGO ANTONELLA c/QUEGLAS MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 21-00027347-0, se cita y emplaza al deudor Miguel Ángel Queglas, DNI 16.550.428 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez Prosecretaria

\$ 165 217059 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: VANUCCI PABLO RICARDO s/Quiebra; (Expte. N° 1178, Año 2012), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de PABLO RICARDO VANUCCI, DNI N° 28.133.099, argentino, mayor de edad, empleado, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, domiciliado realmente en calle Lavaisse N° 4151 y legalmente en calle Av. Freyre N° 2496, de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Secretaría: 21 de Noviembre de 2013. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre, (Secretaria a cargo).

S/C 217034 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos LEFFE, NAHUEL LAUTARO s/Quiebra, que tramitan por expediente N° 538 año 2.012 ante el mismo Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro Secretaria

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PAVELLOTTI, ROMINA LORENA s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-00026840-9), atento lo ordenado en fecha 19 de Noviembre de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de Romina Lorena Pavellotti, de apellido materno Orellano, D.N.I. N° 29.233.504. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 03 de febrero de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas - Jueza- Dra. Viviana Marin - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Sin Cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 20 de Noviembre de 2013.Dra. Viviana Marin, Secretaria.

S/C 216975 Nov.28 Dic.4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos MICHELONI, IGNACIO ANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 716 año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Ignacio Angel Micheloni, L.E. 6.354.922, fallecido el 30/11/2012 en la localidad de Colonia Dolores, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 18 de Septiembre de 2013. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 217108 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos ORTIZ, NICANOR s/Sucesorio; Expte. N° 490 año 2013, se notifica, cita emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Nicanor Ortiz, D.N.I. M 2.443.234, fallecido el 27/05/1998 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 18 de Septiembre de 2013. María Alejandra Gioda, Secretaría.

\$ 45 217109 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante doña Taricco Griselda Beatriz, D.N.I. N° 12.221.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: San Justo, 4 de septiembre de 2013. Estando acreditado el fallecimiento del causante Griselda Beatriz Taricco, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese; Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. Maria A. Gioda (Secretaria). Carátula: TARICCO GRISELDA BEATRIZ s/Sucesorio. Expediente N° 736 año 2013. San Justo, 7 de Noviembre de 2013. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 217019 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Ramírez Pedro Benjamín, D.N.I. N° M 6.315.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: San Justo, 17 de septiembre de 2013. Estando acreditado el

fallecimiento del causante Pedro Benjamín Ramírez, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese; Fdo.: Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. María A. Gioda (Secretaria). Carátula: RAMIREZ PEDRO BENJAMIN s/Sucesorio; Expte. N° 737 año 2013. San Justo, 6 de Noviembre de 2013. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 45 217020 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), en autos caratulados: WINTTERLIN, CARLOS ERBINO Y Otra s/Sucesión Testamentaria; (Expte. 1282/2013), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Wintterlin, Carlos Erbino; D.N.I. 2.398.508, fallecido en Esperanza; en fecha 12/09/2010; y de la Sra. Ricaut, Eustolia Emilia; D.N.I. 2.839.264, fallecida en Esperanza, en fecha 11/06/2013; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 18 de Noviembre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 217064 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza -1° Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NAGEL, CELESTINO NICOLAS Y Otra s/Sucesorio; (Expte. N° 1266/2013) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Nagel, Celestino Nicolás, D.N.I. 6.199.924, fallecido en Humboldt; en fecha 12/08/2013, y de la Sra. Ochstadt, Cristina Laura, D.N.I. 6.113.854, fallecida en Humboldt; en fecha 16/04/2010, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 19 de Noviembre de 2013. Yamile Zarabia, Pro-secretaria.

\$ 45 217065 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: PACITTI, MIGUEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 657 año 2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Pacitti D.N.I. N° 6.242.985, con último domicilio en Barrio La Orilla de la ciudad de Esperanza, (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 31 de Octubre de 2.013. Yamile Zarabia, pro-secretaria.

\$ 45 216967 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 18 de la ciudad de El Trébol, a cargo del Dr. Darío R. Mattalía (Juez A/C.), Secretaria Dra. Mariela M. Lirusso (Secretaría Juzg. 1ª Inst. C. Nro. 18 El Trébol), y en autos caratulados: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SCL. s/Demanda de Cancelación de Cheque Extraviado, Expte. Nro. 246/año 2011 y se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución y el siguiente decreto: El Trébol, 09 Nov 2012.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Indicar como datos de individualización del título: cheque librado en fecha 19 de mayo de 2011, cargo Banco Macro S.A., Sucursal Rosario, Nro. 70990607, por la suma de pesos cinco mil trescientos veintiséis con setenta y cinco centavos (\$ 5326,75), a favor del Sr. Rolando Javier Bruno. 2. Disponer la cancelación del mismo, en virtud de los datos indicados ut supra. 3. Autorizar el pago a su titular, ROLANDO JAVIER BRUNO, para que después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo. Hágase saber, insértese, publíquese por el término de 15 días en diario La Capital y BOLETÍN OFICIAL y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Marcela Galvan (Secretaria Subrogante), Dr. Darío R. Mattalía (Juez de 1ª Instancia Circuito N° 30 Sastre (S. Fe-A/C). El Trébol, 25 Oct 2013. Téngase presente lo manifestado y como se solicita. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela M. Lirusso (Secretaría Juzg. 1ª Inst. C. N° 18 El Trébol), Dr. Darío R. Mattalía (Juez de 1ª Instancia Circuito N° 30 Sastre (S. Fe-A/C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y diario La Capital. El Trébol, 14 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Mariela M. Lirusso (Secretaría Juzg. 1ª Inst. C. N° 18 El Trébol). Mariela M. Lirusso, Secretaria.

\$ 52,50 216958 Nov. 28 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ALIA LILIANA GUADALUPE s/Declaratoria de Herederos, Expte 987 año 2013, se ha dispuesto se cite mediante Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos y legatarios de la Sra. Alia Liliana Guadalupe, DNI. 22.168.232 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el tiempo y bajo apercibimientos de ley. Dado, firmado y sellado a los 19 días del mes de Noviembre de 2013. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Dr. Alvarez (Secretario). María Soledad Prieu Mantaras, Prosecretaría.

\$ 45 217071 Nov.28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RIANI GRACIELA HERMINIA s/Sucesorio; Expte. 946 año 2013, se ha dispuesto se cite mediante Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos y legatarios de la Sra. Riani Graciela Herminia DNI 13.163.225 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el tiempo y bajo apercibimientos de ley. Dado, firmado y sellado a los 19 días del mes de octubre de 2013. Fdo: Dr. Aldao (Juez); Dra. de la Torre, secretaria. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 217070 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Santa Fe, en los autos caratulados Expte. 964/1990; ROJAS JUAN ANICETO y Otros s/Declaratoria de Herederos, y sus acumulados Expte. 568/2010; Rojas Juan Aniceto y Noni Sabina s/D.H. y Expte. 1280/2013; Rojas Juan Aniceto s/D.H., radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Noni Sabina, L.C. 0.597.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto con la ley 11287 y cumplimentese con el acuerdo del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Gómez. Secretario; Dra. Monella, Jueza. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaría.

\$ 45 217100 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Oggier, Avelino Benjamín D.N.I. N° 6.206.550, para que en los autos denominados OGGIER, AVELINO BENJAMIN s/Sucesorio; (Expte. 422/2013) que se tramitan por ante el juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2013.Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 217004 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Martín Delgado, L.E. N° 6.216.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: DELGADO, ROBERTO MARTIN s/Sucesorio; (Expte. N° 1116 año 2.013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2.013. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, secretario. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 217103 Nov. 28 Dic.11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BARREIRO OLGA ESTHER ANTONIA s/Sucesorio; Expte. N° 1067 año 2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Olga Esther Antonia Barreiro M.I. N° 2.078.692, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 216982 Nov.28 Dic.11

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia Judicial Nº 1 de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Única de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bruno Angel Mascotto, D.N.I. Nº 3.170.143, en autos: MASCOTTO, BRUNO ANGEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 1038, año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y según Ley 11.287 y acordada del 7/2/96 Acta. Nro. 3 en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2.013. (Dr. Jorge Gómez), Secretario. Dr. Lucio F. Pivadori Prosecretario.

\$ 45 216981 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictado en autos: BERARDO, ALICIA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. C.U.I.J. Nº 21-00027411-6, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de la Sra. Alicia Beatriz Berardo, con D.N.I. Nº 12.882.183, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. (Exhibidos en el hall de planta baja de éstos tribunales) Fdo. Dra. María M. Aylagas (Juez) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 216969 Nov. 28 Dic. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA SALE, L.C. 6.093.143, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; (Expte. 21-00027481-7). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 216963 Nov. 28 Dic.11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Luis Alberto Altamirano, D.N.I. 8.434.055, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley por estar así dispuesto en autos: ALTAMIRANO, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1067/2013. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. 18 de Noviembre de 2013. Fdo. Elio Alvarez (Secretario).Dr. Elio F Alvarez, Secretario.

\$ 45 217085 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Griselda Read, D.N.I. Nº 22.367.937, para que comparezcan en el Expte. Nº 966/2013; RAED, MARIA GRISELDA s/Sucesorio, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110), y al Colegio de Escribanos a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por la causante. Cumplimentese con la Ley 8744. Notifiquen Medina, Beadez, Pratto, Femández y/o Romagnoli. Notifíquese. Fdo. Dr. Aldao, Juez; Dra. Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 217102 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la

ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Plattner, Omar Anselmo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° M 8.106.630, quien se domiciliaba en Ruta N° 1 Km. 12 Rincón Norte de la localidad de San José del Rincón, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PLATTNER, OMAR AMSELMO (Expte. N° 166 año 2.013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287, 23 de Abril de 2010. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretaria.

\$ 45 216974 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 9a Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MAIDANA MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. 1057 del año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de María del Carmen Maidana, argentina, D.N.I. N° 13.633.197, Sargento Primero de la Policía Federal Argentina, divorciada, que se domiciliara en calle Pasaje Mena N° 1749 de la localidad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaría.

\$ 45 216966 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Tito Paniccia D.N.I. 6.205.582 y doña Graciela Susana Zuviria D.N.I. 11.269.400, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados PANICCIA PEDRO TITO y SUVIRIA SUSANA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 465/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Octubre de 2013. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez). María Alfonsina Pador Alonso, secretaria.

\$ 45 216984 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se día llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Simeón Farre L.E. 3.164.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados FARRE JUAN SIMEON s/Sucesorio; (Expte. 314/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria) - Dr. Diego Aldao (Juez). Marcela Romagnoli, prosecretario.

\$ 45 216985 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: OCAMPO ROBERTO s/Sucesorio; Expte. 738 del año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Ocampo, L.E. 6.339.691, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 24 de Octubre de 2.013. Silvina D. Demborynski, prosecretaria.

\$ 45 216993 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de causantes don Ventura Manuel Ruoppulo, L.C. 6.237.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: RUOPPULO, VENTURA MANUEL s/Sucesorio; (Expte. N° 512/13), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Octubre de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 216970 Nov. 28 Dic. 11

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaria Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 509/2013; RUIZ, BRUNO s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Bruno Ruiz, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 11 de Noviembre de 2013. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 216987 Nov. 28 Dic. 11

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Primera Nominación de la ciudad de Vera (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Susana Margarita Koenig, por el término y bajo apercibimientos legales en autos KOENIG, SUSANA MARGARITA s/Sucesorio; Expte. N° 1199/2012. Vera (Sta. Fe), 9 de Agosto de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 216995 Nov. 28 Dic. 11

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, notifica al Sr. Pablo Burgos, la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: ORTIZ, GUILLERMO JOSE c/BURGOS, PABLO Y Ot. s/Declaratoria de Pobreza; Rafaela, 21 de Mayo de 2013. Sentencia Número 373, Folio 181, año 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Declarar pobre para litigar al Sr. Guillermo José Ortiz en el juicio que promoverá por reparación de daños y perjuicios contra Liga Morterense de Fútbol y/o su presidente Sr. Daniel Airaudó, y/o Club Deportivo Tacural y/o el Club Deportivo Bicha y/o su presidente José Cardo y/o contra el Sr. Pablo Burgos. Costas en el orden causado. Archívese el original, expídase copia y hágase saber: Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó: Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez a/c. Lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 16 de Octubre de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 828 año 2013; GARCIA MANUEL DE JESUS s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Manuel de Jesús García, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. por 5 veces, 10 días. Rafaela, 14 de Noviembre de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 216972 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Ortencio Reducindo Acuña; para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. Nº 858, año 2013; ACUÑA, ORTENCIO REDUCINDO s/Sucesorio, iniciado con el patrocinio de las Dras. Alicia Marta Buero y María Adela Salari; Dr. Vottero, Abogado - Secretario. Rafaela, 12 de Noviembre 2013. Carlos Maria Vottero, secretario subrogante.

\$ 45 216979 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 704/2013; ACTIS MILANESIO, EVANGELINA TERESA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Evangelina Teresa Actis Milanese, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 17 de Octubre de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 217011 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 670/2013; OLIVERO, JUAN CARLOS AMADO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Juan Carlos Amado Olivero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Noviembre de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 217010 Nov.28 Dic. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor Néstor Raúl Speranza, D.N.I. Nº 12.181.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: SPERANZA, NESTOR RAUL s/Sucesorio; Expte. Nº 646/2013. Reconquista, 14 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. José A. Boaglio, secretario.

\$ 45 216980 Nov. 28 Dic. 11
